



Comité Municipal Electoral
San Ciró de Acosta, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P., siendo las 19:26 horas del día 13 del mes de febrero del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 69, en virtud de que con fundamento en los artículos 106, fracción IV, 131, 133 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 13 y 21 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
3. Lectura del acta de la sesión de fecha 29 de Enero del 2015 para su discusión, modificación o aprobación en su caso.
4. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Prof. José Briceño Dorado, la C. Ma. Elena Rodríguez Mendieta, Profa. Ma. Del Carmen Zúñiga Villanueva, C. J. Apolonio Dorado Govea, Prof. Juan Manuel Valles Montoya, Prof. Dagoberto Casillas Castro, la Representante del Partido Revolucionario Institucional la C. Elia González Mancilla, la Representante del Partido Acción Nacional la C. Sanjuana Benavidez Sánchez, el Secretario Técnico, el C. Lic. Juan Manuel Hernández García, así como los consejeros suplentes Nantzin de Jesús Bautista Rivera y el Prof. J. Oscar Fernando Camacho Tenorio se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se declaró el quórum legal y validez de la sesión al encontrarse presentes todos los consejeros ciudadanos integrantes de este H. Comité electoral.

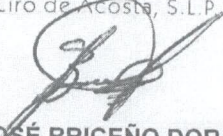
Segundo. Por lo que respecta al punto tercero del Orden del Día, por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba el acta de la sesión de fecha 29 de Enero del 2015.


Asuntos Generales: En uso de la voz el secretario técnico manifiesta que tuvo reunión en la ciudad de Rioverde, S.L.P., en la cual estuvo presente la Consejera Presidente del CEEPAC LAURA ELENA FONSECA LEAL para platicar acerca de las incidencias que hasta ese momento se tuviera con motivo del proceso electoral y también para ver la coordinación que existe entre el INE y el CEEPAC.

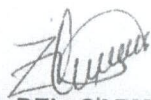
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:55 horas del día 13 del mes de febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.





Comité Municipal Electoral
San Ciró de Acosta, S.L.P.


PROF. JOSÉ BRICEÑO DORADO
CONSEJERO PRESIDENTE


MA. ELENA RODRIGUEZ MENDIETA
CONSEJERA CIUDADANO
PROPIETARIO

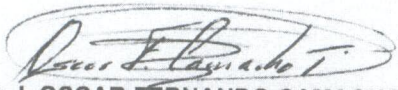

PROFA. MA. DEL CARMEN ZUÑIGA
VILLANUEVA
CONSEJERA CIUDADANO
PROPIETARIO



PROF. JUAN MANUEL VALLES
MUNTOYA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO


J. APOLONIO DORADO GOVEA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO


PROF. DAGOBERTO CASILLAS
CASTRO
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO


LIC. JUAN MANUEL HERNANDEZ
GARCÍA
SECRETARIO TECNICO
PROPIETARIO


PROF. J. OSCAR FERNANDO CAMACHO
TENORIO
SECRETARIO TÉCNICO
SUPLENTE


C. NANTZIN DE JESÚS BAUTISTA RIVERA
CONSEJERO CIUDADANO
SUPLENTE



Comité Municipal Electoral
San Ciro de Acosta, S.L.P.

C. ELIA GONZÁLEZ MANCILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. SANJUANA BENAVIDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL